



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

705

705

31 OCT 2016

RESOLUCIÓN No. _____ de 2016

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por los Decretos Distritales No. 342 de 2007 y No. 402 de 2013,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 517 del 11 de diciembre de 2015, el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., expidió el “Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones”.

Que mediante Decreto Distrital No. 533 del 15 de diciembre de 2015, se liquidó el “Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016”.

Que mediante Resolución No. SDH-000226 del 8 de octubre de 2014, se adoptó y consolidó el manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de cumplir con las obligaciones laborales relacionadas, realizó una revisión de los costos de la nómina y aportes a 31 de diciembre de 2016, encontrando un déficit de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000,00) M/CTE.**, en los rubros de Comisiones y Cesantías Fondos Privados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

31 OCT 2016

205

RESOLUCIÓN No. _____ de 2016

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

Que una vez revisados los rubros de Horas Extras y Prima Semestral, se establece que es viable trasladar la suma antes citada, de estos rubros a los rubros de Comisiones y Cesantías Fondos Privados, con el fin de cumplir con las obligaciones de pago generadas en la nómina.

Que por otra parte, al revisar el rubro de servicios públicos – Energía, se evidencia que los recursos asignados para la vigencia 2016 no son suficientes para garantizar el pago del servicio de energía de los meses de noviembre y diciembre de 2016, encontrándose un déficit de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$18.600.000,00) M/CTE.**

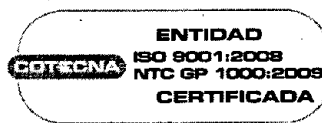
Que una vez revisados los de Servicios Públicos – Acueducto y Alcantarillado, Aseo y Teléfono, se establece que es viable trasladar la suma antes citada, de estos rubros al rubro de Energía, con el fin de garantizar el pago del servicio de los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Que para atender estas necesidades, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicitó a la Secretaria Distrital de Hacienda, la aprobación del traslado presupuestal por la suma de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$60.600.000,00) MONEDA CORRIENTE**, para lo cual se expidieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 517 y 520 del 21 de octubre de 2016.

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No.2016EE160571 del 28 de octubre de 2016.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

31 OCT 2016

RESOLUCIÓN No. **205** de 2016

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

ARTÍCULO 1. Modificar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales (Servicios Personales Asociados a la Nómina y Aportes Patronales al Sector Privado y Público) y Gasto Generales de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2016, mediante el presente traslado presupuestal por valor de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$60.600.000,00) MONEDA CORRIENTE**, en los siguientes términos:

119 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$60.600.000,00

CÓDIGO	DESCRIPCION	MODIFICACIÓN PROPUESTAL
3	GASTOS	60.600.000,00
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60.600.000,00
311	SERVICIOS PERSONALES	42.000.000,00
31101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.	42.000.000,00
3110105	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO.	22.000.000,00
3110111	PRIMA SEMESTRAL	20.000.000,00
312	GASTOS GENERALES	18.600.000,00
31202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	18.600.000,00
3120208	SERVICIOS PÚBLICOS	18.600.000,00
312020802	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.300.000,00
312020803	ASEO	2.300.000,00
312020804	TELÉFONO	13.000.000,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

31 OCT 2016

RESOLUCIÓN No. 205 de 2016

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

RUBROS A ACREDITAR: \$60.600.000,00

3	GASTOS	60.600.000,00
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60.600.000,00
311	SERVICIOS PERSONALES	42.000.000,00
31103	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.	42.000.000,00
3110301	APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO.	40.000.000,00
311030101	CESANTÍAS FONDOS PRIVADOS.	40.000.000,00
3110302	APORTES PATRONALES SECTOR PÚBLICO.	2.000.000,00
311030209	COMISIONES	2.000.000,00
312	GASTOS GENERALES	18.600.000,00
31202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	18.600.000,00
3120208	SERVICIOS PÚBLICOS	18.600.000,00
312020801	ENERGÍA	18.600.000,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

31 OCT 2016

105

RESOLUCIÓN No. _____ de 2016

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

ARTÍCULO 2. Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____ de 2016

31 OCT 2016

Maria Claudia Lopez Sorzano

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaría de Despacho

Proyectó: Jaime Sanchez / Didier Ricardo Ordoñez
Revisaron: / Alba Nohora Díaz / Lucila Guerrero / Carlos Beltrán.
Aprobó: Martha Lucía Cardona Visbal.

12

de

M



5